Universidad de Cantabria
Departamento de Historia Moderna y Contemporánea
Área de Historia del Arte

ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LAS CUATRO VILLAS DE LA COSTA EN LA EDAD MODERNA.

María Eugenia Escudero Sánchez
Santander, 2005

CONCLUSIONES

Tras haber analizado el desarrollo urbano acaecido en cada una de las Cuatro Villas de la Costa a lo largo de la Edad Moderna podemos concluir que en el transcurso de estos más de doscientos cincuenta años estas poblaciones fueron objeto de significativos cambios urbanísticos que transformaron su morfología tardomedieval. Aunque el perímetro y la extensión de su caserío apenas sufrió variaciones y a que en ellas no se configuraron nuevos barrios, los modernos edificios civiles y religiosos, las reformas de antiguas construcciones, las obras públicas, los fuertes, baterías y plataformas artilleras y las intervenciones de las autoridades municipales, de la Corona y de los particulares sobre los espacios público y privado modificaron desde el siglo XVI tanto el tejido urbano como sus edificios de tradición bajomedieval. No fue una transformación tan radical como la que habría de tener lugar durante la Época Contemporánea, probablemente porque no se produjo entonces un crecimiento demográfico continuado que se tradujese en un aumento de la superficie construida y del número de inmuebles y servicios públicos nuevamente erigidos. Por tal motivo, la historiografía ha venido considerado que el aspecto que presentaba la trama urbana de cada una de las Cuatro Villas al final de la Baja Edad Media se mantuvo, con escasa variación, hasta principios del siglo XVIII. Nada más alejado de la realidad, como hemos puesto de manifiesto a lo largo de nuestro trabajo.

Los cambios urbanísticos y arquitectónicos que acontecieron en el periodo analizado estuvieron íntimamente relacionados con la evolución económica y demográfica experimentada por cada una de las Villas. Durante el siglo XVI, en correspondencia con un fuerte crecimiento económico y demográfico, en cada uno de los cuatro núcleos urbanos se emprendieron importantes infraestructuras urbanas, se acometieron obras de acondicionamiento de edificios públicos civiles, a la vez que se reformaron antiguas viviendas o se levantaron de nueva planta modernas casas. Esta renovación de construcciones públicas y privadas tuvo su continuación, fundamentalmente en Santander y Laredo, en las primeras décadas del siglo XVII, gracias, por un lado, a la intervención de poderosos comerciantes y familias hidalgas que siguieron manteniendo importantes ingresos con sus negocios, y, por otro, a la mediación de la Corona, que potenció la

realización de nuevas obras de fortificación o la reforma de las defensas medievales preexistentes.

En el siglo XVI las Cuatro Villas iniciaron la transformación de sus correspondientes infraestructuras portuarias, casas consistoriales, cárceles, carnicerías u otros edificios de abastecimiento, aunque muchos de ellos no se finalizaron hasta bien entrada la primera mitad del XVII. También el Quinientos fue la centuria en que se ampliaron las correspondientes iglesias parroquiales y conventuales, se reformaron y mejoraron las traídas de agua, se dictaron ordenanzas para mejorar la calidad de las viviendas y de los espacios públicos, fundamentalmente, en todo aquello que afectaba a limpieza y salubridad de calles y plazas.

Durante la segunda mitad del siglo XVI la construcción en Laredo del muelle del Arenal mejoró la imagen y trazado del Arrabal. Asimismo, la transformación de la calzada de acceso a la villa y su Plaza convirtió a éste en un espacio renovado, que ya no inundaban las mareas, en el que se levantaron los nuevos edificios de Ayuntamiento y Audiencia, otorgándole un especial protagonismo frente a la Vieja Puebla. El proyecto de abovedar parte del cauce del río Bario a su paso por la Plaza y calle del Mercado (no materializado hasta el siglo XVII), la renovación de la traída de aguas desde el lugar de Ortesín o la construcción de una nueva fuente en la propia calle del Mercado fueron otras tantas intervenciones que transformaron profundamente el urbanismo heredado de la Edad Media. Junto a estas intervenciones destacaron también las reformas emprendidas en aquella centuria en el empedrado y pavimentación de diversas calles y de La Plaza. Asimismo, diversos edificios de la Puebla Vieja se reconstruyeron o renovaron tras el incendio de 1581, levantándose allí una nueva carnicería y matadero, aunque las casas-torre de algunos antiguos linajes pejinos continuaron presentes allí, convertidas en símbolo del pasado. Igualmente, la ampliación de la cabecera de la parroquial de Santa María contribuyó a la transformación de la imagen arquitectónica de aquella Puebla. En la segunda mitad del siglo XVI la construcción del nuevo convento de San Francisco en la antigua calle de los Cordoneros terminó por romper la configuración bajomedieval del Arrabal, constituyendo,

junto al Ayuntamiento, la principal edificación de aquella villa en la Edad Moderna, símbolos ambos del nuevo lenguaje renacentista.

En Santander el muelle y el contramuelle, ejecutados en la segunda mitad del siglo XVI, renovaron las infraestructuras portuarias. Mientras que en Laredo la construcción del muelle del Arenal repercutió más en la mejora del urbanismo y comunicaciones terrestres de la villa que en la optimización de las condiciones portuarias, en la villa santanderina las obras del siglo XVI lo convirtieron en un puerto seguro, capaz de acoger las bulliciosas Armadas del Mar Océano. Sin duda fue ésta la intervención urbanística del siglo XVI que más contribuyó a variar la configuración del Santander medieval, pese a que no se llegaron a realizar totalmente las obras proyectadas. También en aquella centuria se mejoraron las condiciones de pavimentación de algunas calles, se reformaron los encañados de las fuentes de La Plaza y de Santa Clara, y se realizaron dos nuevas fuentes, una en el cay, destinada a abastecer las armadas reales. En la segunda mitad del siglo XVI se iniciaron en La Plaza las obras de la nueva casa consistorial, que no se finalizó hasta la primera mitad del XVII; en la calle de la Puente se levantó una cárcel y unas carnicerías y, en las primeras décadas del siglo XVII, una pescadería junto al cay y una panadería en el ayuntamiento. Todos estos edificios contribuyeron a renovar la arquitectura pública de la villa y a transformar su configuración medieval, que se vería intensamente renovada durante la primera mitad del siglo XVII con la finalización del colegio e iglesia de la Compañía de Jesús, con la construcción de viviendas y palacios de la oligarquía local, principalmente localizados en la Puebla Nueva, con la renovación de la iglesia del convento de San Francisco y con el inicio de las obras del convento de Santa Cruz. Una transformación a la que se sumaron las fortificaciones de finales del siglo XVI y primeras décadas del XVII que afectaron, fundamentalmente, a la bahía y al puerto santanderino: así, las reformas del castillo de de San Felipe, la edificación de las baterías de Hano y San Martín, las reparaciones de la muralla y, ya en 1639, la construcción del castillo de la Cerda. Unas construcciones que fueron fruto de la política de fortificación y defensa de la costa cantábrica planificada por los Austrias.

En Castro Urdiales y en San Vicente de la Barquera en el siglo XVI los cambios más significativos procedieron fundamentalmente de la iniciativa municipal. Como en Santander y Laredo se proyectaron nuevos edificios de ayuntamiento, carnicerías, matadero y cárcel; se mejoró el empedrado de calzadas y calles, se reformaron los encañados y fuentes, influyendo ordenanzas y bandos municipales en la extensión del empleo de la piedra en los primeros pisos de las viviendas y en la construcción de chimeneas, colaborando así a la renovación de las casas heredadas de la Baja Edad Media. Pero, a diferencia de Laredo o Santander, en estas villas no se llevaron a cabo nuevas edificaciones religiosas que variasen la trama urbana medieval, pues en San Vicente de la Barquera los franciscanos ya se habían traslado a la finca de San Luis a finales del siglo XV y en Castro Urdiales las reformas más destacadas en los templos y dependencias de sus conventos de San Francisco y Santa Clara tuvieron lugar en el transcurso del siglo XVII. En San Vicente de la Barquera la ampliación de la iglesia parroquial y la fundación del hospital de la Concepción repercutieron favorablemente en la renovación de la arquitectura de su Puebla Vieja, una transformación a la que contribuyó la reconstrucción de numerosos edificios tras el incendio de 1563. Un fuego que también acabó con gran parte de las edificaciones bajomedievales de los Arrabales.

En cada una de las Cuatro Villas el desarrollo urbanístico y la evolución arquitectónica siguieron caminos diferentes. No obstante, como acabamos de apuntar, en todas ellas se produjo a lo largo del siglo XVI una intensa renovación de la arquitectura heredada de la Baja Edad Media, emprendiéndose en los cuatro núcleos nuevas edificaciones civiles e importantes obras públicas. En el caso de la villa barquereña, desde finales de aquella centuria, la decadencia económica y el descenso demográfico se tradujeron en una ausencia de iniciativas que permitiesen renovar su urbanismo. Durante el siglo XVII y a lo largo de la primera mitad del XVIII muy pocas son las noticias sobre nuevas edificaciones públicas o privadas, mientras que tanto las infraestructuras portuarias como algunas otras obras públicas se fueron deteriorando hasta tal punto que en la década de 1680 varios edificios municipales, el castillo y los muelles se encontraban arruinados. Además de las reformas acometidas en el convento de San Francisco o en el santuario de la Virgen de la Barquera en un siglo y medio los cambios más significativos en el urbanismo de San Vicente se debieron a la finalización del puente de la Maza y a la construcción de un

puente de cantería para salvar la ría del Peral, que no se materializó hasta la segunda mitad del XVIII con la edificación del puente de Tras San Vicente. Al mismo tiempo, a causa del declive vegetativo de la población, las calles y los barrios de la villa se fueron poblando de solares abandonados y casas arruinadas.

En Castro Urdiales en el siglo XVII aún hubo cierta actividad constructiva, pero con menor repercusión sobre la trama urbana que en Santander o Laredo. Algunos comerciantes y miembros de linajes locales reformaron sus viviendas, se renovó la traída de agua y los muelles fueron reparados, aunque ya a comienzos del siglo XVIII se encontraban arruinados.

En Santander y, en menor medida, en Laredo las intervenciones sobre la trama urbana, la construcción, reforma y mantenimiento de las obras públicas y las edificaciones civiles o religiosas continuaron durante la segunda mitad del siglo XVII y a lo largo de la primera mitad del XVIII, pese a las dificultades económicas y al descenso de la actividad portuaria y del comercio marítimo. Muelles, edificios municipales y traídas de agua, fueron reformados, llevándose a cabo obras que trataron de mantenerlos en buenas condiciones. Sin embargo, las dificultades económicas imposibilitaron o retrasaron la ejecución de algunos proyectos. En la villa santanderina y, fundamentalmente, en Laredo el interés por el mantenimiento de las infraestructuras portuarias fue una constante en el transcurso de los siglos XVII y XVIII. Pero las obras y reparaciones realizadas en los puertos no los transformaron ni renovaron, persistiendo los mismos problemas de capacidad y calado. Esta preocupación por el buen estado de los fondeaderos se debía a la necesidad que tenían las villas de garantizar el sostenimiento de las actividades marítimas, por reducidas que fuesen. Una preocupación que también afectó a las vías de comunicación terrestres, pues a lo largo de la Edad Moderna las Cuatro Villas trataron de que el deficiente estado de los caminos que las unían con Castilla, o entre sí, no obstaculizasen las relaciones comerciales. En la primera mitad del siglo XVIII la carretera entre Santander-Reinosa puso fin a las dificultades de comunicación entre la Meseta y el puerto santanderino.

Entre la segunda mitad del siglo XVII y mediados del XVIII, cuando la decadencia de las actividades comerciales y pesqueras fueron una realidad en las Cuatro Villas, y apenas se llevaron a cabo nuevas construcciones bajo el patrocinio de las elites o los gobiernos municipales, los cambios más significativos en la arquitectura y el urbanismo llegaron de manos de las parroquias y de las comunidades religiosas. Así, las instituciones religiosas se convirtieron en destacados promotores de la arquitectura de aquel período. En Santander desde mediados del siglo XVII se renovó y transformó tanto el interior como el exterior de la iglesia colegial, siendo la construcción de la portada y escalera barrocas una de las intervenciones que más contribuyó a renovar la imagen de la villa en el tránsito del siglo XVII al XVIII. En aquel mismo período se concluyó el convento de Santa Cruz, que desde su fundación había ido transformado el arrabal de Fuera la Puerta (habitado fundamentalmente por marineros y labradores) y se reformaron el claustro del convento de San Francisco y la iglesia del convento de Santa Clara. En Laredo durante la primera mitad del siglo XVIII se edificó un nuevo claustro en el convento franciscano y su pórtico de entrada, mientras que en la iglesia de Santa María de la Asunción la edificación de las capillas, del pórtico y de la nueva sacristía modificó la imagen del edificio más representativo de su Puebla Vieja. En San Vicente de la Barquera, como ya hemos apuntado, las reformas acometidas en el santuario de la Barquera y en el convento de San Luis fueron algunas de las obras más destacadas del siglo XVII.

Por lo que respecta a la arquitectura religiosa de la Edad Moderna en las Villas, las principales novedades estilísticas y las obras más relevantes se llevaron a cabo tanto en sus iglesias parroquiales como en sus conventos mendicantes, mientras que ermitas y santuarios languidecían. Muchas de tales edificaciones, fundadas en época bajomedieval, apenas son citadas en la documentación de la época, mientras otras, aunque sufrieron reformas, no dejaron de ser construcciones de escaso valor arquitectónico.

Únicamente la villa santanderina se acercó al modelo de ciudad conventual característico de las urbes castellanas del Barroco. Sólo en Santander se fundaron dos nuevos edificios de órdenes regulares, pues en Laredo el intento de los frailes mercedarios de asentarse en la villa se desvaneció ante la presión conjunta de los franciscanos y del

cabildo eclesiástico. Sin embargo, debemos valorar en su justa medida las fundaciones del colegio de la Compañía de Jesús y del convento de Santa Cruz de Monte Calvario, pues en ambos casos la iniciativa fundacional y el patronato partió de dos damas nacidas y educadas fuera de las Cuatro Villas; doña Magdalena de Ulloa, fundadora del colegio, ni siquiera residió en Santander. Así pues, en buena medida, podemos considerar que la renovación de la arquitectura religiosa de Santander fue ajena a la sociedad santanderina. Este pudo ser uno de los motivos por los que la edificación del convento de Santa Cruz se prolongó a lo largo del siglo XVII, pues, tras fallecer la fundadora, su sobrino don Miguel de Oquendo y Lasarte, residente en San Sebastián, se convirtió en su patrono, dejando de lado la obra, al estar más interesado en sus propias fundaciones en tierras donostiarras.

No obstante, no podemos obviar el destacado papel jugado por las elites socioeconómicas de las Cuatro Villas en la renovación de la arquitectura religiosa, pues la construcción y renovación de los edificios conventuales, en buena parte, se llevaron a cabo gracias a las donaciones y patronato de miembros de los respectivos linajes locales y de los comerciantes de mayor capacidad económica. Los ejemplos más significativos corresponden a los conventos franciscanos de Santander y Laredo, donde los miembros más destacados de la sociedad fundaron capillas privadas a cambio de cuantiosos donativos. Individuos pertenecientes a las clases privilegiadas también dotaron capillas funerarias en las respectivas iglesias parroquiales y en la colegial santanderina. De hecho, otra conclusión que pone de manifiesto nuestro trabajo es el mayor interés demostrado por las capas altas de la sociedad de las Cuatro Villas en la construcción de capillas funerarias que en la edificación o reforma de sus propios palacios o viviendas. Así lo demuestra la circunstancia de que algunos comerciantes y armadores enriquecidos en el siglo XVI dotasen capillas funerarias en los principales edificios religiosos y, sin embargo, no levantasen grandes casonas. Un hecho que, sin duda, se encuentra relacionado con la religiosidad que impregnaba la vida diaria de los españoles de la Edad Moderna.

En general, si tenemos en cuenta las generosas dotaciones que la oligarquía local había realizado en sus capillas funerarias, la edificación por parte de ellos de nuevos palacios y casonas resultó ser menos importante de lo que cabía esperar *a priori*. Esto no

significa que la erección de determinados palacios y casonas no jugasen un papel destacado en la renovación estilística de la arquitectura de las Cuatro Villas. Casonas y palacios comos los de los Rivaherrera, Domingo de Herrera o la familia Azoños en Santander, o los de Domingo de Gorocibay, Diego de Cacho o los Zaraúz en Laredo transformaron de manera radical el entorno de las calles y plazas en que se asentaron, introduciendo nuevos lenguajes constructivos. Además, algunas de estas notables casas sirvieron de modelo para la construcción de nuevas viviendas de clases menos acomodadas, que, sin embargo, imitaron sus arcos, ventanas o balcones.

La renovación emprendida en sus viviendas por aquellos grupos sociales o profesionales más pujantes no afectó sólo a cuestiones meramente arquitectónicas. La decoración y el mobiliario interior muestran el interés de nobles, comerciantes, armadores y profesionales, como médicos o notarios, por mejorar su comodidad y ornato. La existencia de habitaciones y espacios destinados a actividades específicas (estrados, oratorios, despachos…) denotan una evolución con respecto a la vivienda bajomedieval y marcan la diferencia con la vivienda común. Las estancias de aquellas casas se encontraban decoradas con cuadros, muebles de maderas nobles y ricas ropas de cama, imitando las viviendas y el estilo de vida de la aristocracia de otras ciudades castellanas. A menudo, la riqueza de los muebles y la abundante presencia de cuadros en las viviendas de nobles o prósperos mercaderes contrastaban con la modestia de su construcción, poniendo de relieve que aquel grupo social utilizó la decoración de sus hogares para hacer gala de su posición privilegiada. En general, en ninguna de las Cuatro Villas hemos localizado grandes colecciones de pintura, aunque sí selecciones destacadas por ser representativas de la temática más difundida en las viviendas acomodadas españolas durante gran parte de la Edad Moderna, constatándose, además, el interés despertado en la oligarquía local por la posesión de pinturas, dibujos o grabados, que demuestran su interés por emular los gustos de la alta nobleza de las grandes ciudades. En las mejores viviendas de las Cuatro Villas predominó la pintura religiosa, destacando entre la reducida temática profana los paisajes y los retratos. Sin embargo, los temas mitológicos e históricos apenas se encuentran representados. También resulta significativa la presencia de un número importante de cobres de origen flamenco, demostrándose así que la amplia difusión de la pintura flamenca

por el Norte de España también alcanzó a las Cuatro Villas, aunque lejos de la importancia lograda en regiones limítrofes como el País Vasco.

La preferencia por la temática religiosa también se constata en las escasas librerías reseñadas en los inventarios *postmortem.* Unos contenidos religiosos estrechamente vinculados al espíritu de la Contrarreforma. Hemos podido comprobar la reducida presencia de libros correspondientes a aquellos géneros literarios de temática profana (novela, teatro, poesía…) o los temas predilectos en las lecturas de la nobleza castellana desde finales del siglo XVI, como la historia, la caza o los libros de caballería. También pudimos constatar que entre los bienes inventariados en las viviendas de los comerciantes y mercaderes más prósperos apenas se hace referencia a la presencia de libros, lo que pudiera ser demostrativo de su escasa formación cultural. Así, las librerías más destacadas pertenecían a clérigos, abogados y nobles. Aportamos los datos que han estado a nuestro alcance, fundamentalmente los recogidos en los inventarios, aunque existe una remota posibilidad de que hayan existido otras bibliotecas privadas más importantes, nunca inventariadas o cuya documentación no hemos localizado.

No sólo se debe valorar el desarrollo de la arquitectura civil privada en función de los datos documentales o restos materiales conservados de aquellas grandes casonas, casas-torres o palacios, introductores de nuevos modelos arquitectónicos, pues sólo representan una parte de los cambios que a lo largo de la Edad Moderna se introdujeron en las viviendas de las Cuatro Villas. Pleitos, convenios y otras fuentes documentales nos informan del empleo de piedra en fachadas y medianiles, de la construcción de chimeneas o balcones, de las reformas en viviendas de tenderos, artesanos e, incluso, en los hogares más modestas de los arrabales. Unos datos que indican el interés por contar con unas casas más seguras, mejor iluminadas y ventiladas que las medievales. Por supuesto, estos cambios deben ser valorados teniendo en cuenta la pequeña escala de los núcleos urbanos de las Cuatro Villas, pues todas aquellas novedades se sencuentran lejos de las transformaciones que tuvieron lugar en otras ciudades castellanas de mayor población. Una metamorfosis de la arquitectura doméstica que se vio interrumpida en ocasiones por crisis económicas estructurales o por fenómenos naturales impredecibles. En villas como San Vicente de la

Barquera los cambios más trascendentales tuvieron lugar en la segunda mitad del siglo XVI con la reconstrucción de muchas de las viviendas quemadas en el incendio de 1563. Desde finales de aquella centuria allí son contados los datos sobre reformas o construcciones de nuevas casas. En Castro Urdiales las noticias sobre la edificación de nuevas viviendas también descienden a partir de los primeros años del siglo XVII. En cambio en Santander y en Laredo los datos sobre nuevas edificaciones y reformas de viviendas son más numerosos, gracias a las obras emprendidas por un grupo de pequeños comerciantes hidalgos que siguieron controlando las escasas actividades mercantiles o pesqueras que se podían desarrollar en ambos puertos, al tiempo que ocuparon cargos oficiales -administrativos y militares-.

Los pleitos reseñados en nuestra investigación ponen de manifiesto que, frecuentemente, las obras y reformas emprendidas en las villas fueron motivo de enfrentamiento entre vecinos pertenecientes a un mismo grupo social, aunque, en cierto modo, esos litigios muestran también la rivalidad entre unos propietarios que, quizá, trataban de impedir que las casas vecinas mejorasen sus características o apariencia, con la correspondiente minusvaloración de la propia. Por otro lado, la fundación y ubicación de las distintas órdenes religiosas desencadenó fuertes tensiones entre ellos, sus vecinos más cercanos y el clero secular de las Cuatro Villas. Fueron unos enfrentamientos de trasfondo social, pero con un trasunto urbanístico derivado de los inconvenientes surgidos por la construcción de nuevos edificios que, además de la competencia en la prestación de servicios religiosos, cumplían la función de residencia a clérigos que también debía favorecer la población. También, el emplazamiento y la construcción de aquellos conventos desencadenaron pleitos relacionados con la disponibilidad de espacio, con la proximidad e intimidad de las viviendas vecinas o con el reparto del agua.

En relación a los cambios urbanísticos emprendidos durante la Edad Moderna resulta muy significativa la importancia concedida por los poderes municipales y por el corregidor a las condiciones de salubridad y a la protección de los espacios públicos, así como a la renovación y mantenimiento de las diferentes traídas de agua a las villas. Esta preocupación por la limpieza e higiene urbana se tradujo en algunas intervenciones sobre el

cauce de ríos, calles e, incluso, viviendas particulares que perjudicaban el espacio público. Los intentos por mejorar las condiciones de vida en el interior de las Cuatro Villas dieron lugar al ensanche de calles o a la canalización de arroyos, como el de Becedo en Santander o a la construcción de una bóveda de piedra sobre parte del río Bario en Laredo. Numerosas medidas trataron de regular la realización de actividades insalubres en los recintos urbanos, como la limpieza del pescado en las calles, la elaboración de escabeche en el interior de las viviendas o el trabajo en los talleres de los curtidores. En cuanto a las condiciones de los saneamientos los datos que hemos manejado han puesto de manifiesto que algunas de las calles de Castro Urdiales tenían unos sumideros y cañerías por las que las aguas sucias de algunas viviendas y las del convento de Santa Clara eran conducidas hasta el mar, lo que nos lleva a creer que de las Cuatro Villas quizá fuese ésta la que contaba con mejores infraestructuras higiénicas. La preocupación por la salubridad también tuvo sus consecuencias en las edificaciones privadas, como demuestran la existencia de secretas y letrinas en algunas casas de Santander y Laredo, o en algunos conventos franciscanos de Santander y Castro Urdiales; unos pocos casos de los que tenemos noticia, pero que no dejan de ser significativos de la evolución con respecto a las condiciones de salubridad de la Edad Media.

También el interés por el buen estado de las fuentes fue continuo durante toda la Edad Moderna, emprendiéndose numerosas obras de mejora de los encañados que garantizaban el abastecimiento de agua a los vecinos. Estas intervenciones de perfeccionamiento en las traídas de agua y en las condiciones de salubridad de las Cuatro Villas han sido menos valoradas que las nuevas edificaciones o la realización de muelles y puentes, por lo que tradicionalmente la historiografía les ha dedicado menos atención, aunque nosotros creemos fueron tan importantes para la transformación y desarrollo del urbanismo y de las condiciones de vida de la Edad Moderna en las Cuatro Villas como las obras públicas o los edificios civiles y religiosos. Además, hemos de tener en consideración que muchas de las normas dictadas por los concejos o por el corregidor de las Cuatro Villas para proteger los espacios públicos o el conjunto del entramado urbano acabaron por influir en las edificaciones o el trazado de las calles; éste fue el caso de las medidas adoptadas en Laredo y San Vicente de la Barquera tras los incendios de la segunda mitad del siglo XVII,

momento en que se demolieron varios edificios para ensanchar calles o se ordenó construir con piedra la primera planta de las nuevas viviendas.

Pero no sólo las normas u ordenanzas municipales que trataban de solucionar cuestiones coyunturales tuvieron consecuencias más o menos directas sobre el urbanismo de las Cuatro Villas, pues creemos que ha quedado demostrado en el desarrollo de nuestro trabajo la importancia de la legislación castellana en la evolución de su malla urbana y de su arquitectura, destacando la influencia de aquellas leyes que trataban de proteger el espacio público de la acción privada y de aquellas otras que velaban por el respeto de las servidumbres prediales, impidiendo así la ejecución de determinadas obras, el deterioro de elementos y espacios públicos, a la vez que trataron de salvaguardar el buen estado de calles y plazas.

En el desarrollo de este trabajo se ha podido comprobar la relación existente entre la política de la Corona y la evolución del urbanismo de las Cuatro Villas. Una relación que no tuvo las mismas consecuencias en los cuatro núcleos. Santander, como base de las Armadas Reales en el Cantábrico, estuvo más vinculado a los planes de la monarquía, ofreciendo a su población un abanico más amplio de oportunidades, que dejaron su impronta en el tejido urbano. Pero esta estrecha relación languideció desde mediados del siglo XVII y sólo hacia mediados de la siguiente centuria, cuando la villa volvió a ser objeto de interés en los planes de los Borbones, el impulso de su urbanismo superó ampliamente las expectativas de las otras tres villas. En lo que respecta al papel otorgado por las Cuatro Villas en los planes defensivos de la monarquía hispánica podemos concluir que los proyectos e intervenciones de destacados ingenieros militares no desencadenaron notables cambios urbanísticos, ni dieron lugar a grandiosas fortificaciones, de hecho muchos de aquellos proyectos nunca se llevaron a cabo. Ni siquiera en Santander, en cuyas fortificaciones intervinieron ingenieros y arquitectos de la talla de Cristóbal de Rojas o Juan de Naveda, se llegaron a erigir destacados sistemas defensivos. A pesar de ello fue en la villa santanderina en la que los planes de los ingenieros militares al servicio de los Austrias dejaron una mayor impronta, introduciendo los ejemplos más significativos de la fortificación moderna de las Cuatro Villas.

La influencia de la política regia en el urbanismo de las Cuatro Villas no tuvo una repercusión urbanística equiparable, ni tan siquiera cercana, a la experimentada por otras muchas villas portuarias atlánticas de la costa francesa, transformadas desde mediados del siglo XVII en modernos puertos, defendidos por destacadas fortificaciones, gracias a la política desarrollada por sus monarcas. En las Cuatro Villas la fortificación moderna tan sólo introdujo cambios en las murallas y castillos para adaptarlos a las nuevas tácticas bélicas, pero, en la mayoría de las ocasiones, no variaron esencialmente su trazado. Durante gran parte de la Edad Moderna plataformas y explanadas de artillería, situados en los muelles o junto a las puertas, y pequeños fuertes fueron en Laredo, San Vicente de la Barquera y Castro Urdiales las mayores novedades en materia de fortificación.

Nuestra investigación también ha puesto de manifiesto la presencia de algunos destacados maestros de cantería de la Edad Moderna dirigiendo obras en edificios de las Cuatro Villas. Los concejos, las órdenes religiosas y los cabildos eclesiásticos trataron de contratar a aquellos alarifes más prestigiosos para llevar a cabo las obras de nueva planta o las reformas que necesitaban. Así, en el siglo XVI el maestro de fontanería Rodrigo Vélez, el Viejo, intervino en las traídas de aguas de Santander, Laredo, Castro Urdiales y San Vicente de la Barquera. Lope García de Arredondo llevó a cabo algunas obras en las iglesias parroquiales de Laredo y Castro Urdiales, a la vez que trabajó también en la edificación del ayuntamiento laredano y en la traída de aguas de Castro. En el siglo XVI en Laredo debemos destacar la presencia de la familia Rasines: los maestros de cantería Pedro, Juan y Rodrigo se encargaron de las obras del ayuntamiento, cárcel, iglesia y convento franciscano. La actividad constructiva de aquellos maestros en la villa pejina se encuentra fuertemente vinculada a la estrecha relación que mantenía con los Condestables de Castilla, que controlaban los diezmos de la mar de la villa y poseían varias casas-torre en ella. En la primera mitad del siglo XVII las diversas obras emprendidas y dirigidas por el arquitecto Juan de Naveda, tanto en la arquitectura religiosa como en las fortificaciones de la villa santanderina, tuvieron una gran incidencia en la transformación del urbanismo de esta villa. En la segunda mitad del seiscientos Gregorio de la Roza se encargó del proyecto del puente del Peral en San Vicente de la Barquera, del diseño de la escalera barroca de la iglesia colegial y de las obras del convento de Santa Cruz en Santander. Por su parte, Francisco de

la Riva Velasco se encargó de las reformas de la iglesia conventual de Santa Clara y de algunas obras de la iglesia colegial, además de ejercer como tasador en la edificación del convento santanderino de Santa Cruz y del puente del Peral en la villa barquereña. Otros maestros que tuvieron un importante papel en la renovación de la arquitectura conventual de Santander y Castro Urdiales fueron Juan Gómez de Somomayor y Juan de Jorganes; del primero destacamos su trabajo en el convento santanderino de Santa Cruz, del segundo su intervención en el convento de San Francisco de la misma villa y en el de clarisas de Castro Urdiales. Ya en la primera mitad del siglo XVIII un maestro tan destacado como Pedro de Cereceda, que alcanzó el cargo de Arquitecto y Veedor de las obras del Arzobispado de Burgos, se encargó de numerosas obras civiles y religiosas de las Cuatro Villas; desde su intervención en la iglesia parroquial de Laredo y en la colegial santanderina, hasta el proyecto de reedificación de los muelles de Castro Urdiales, pasando por su participación en la edificación de viviendas en Laredo y Castro Urdiales o la reedificación del convento de Santa Clara en la última villa.

Algunos maestros de cantería como Vicente de Herrera tuvieron un papel destacado en la renovación de la arquitectura y urbanismo santanderinos en el siglo XVII. Aquel maestro trabajó en las murallas, en el castillo, en las fuentes, construyó varias casas para destacados comerciantes, participó en la edificación de la capilla de San José de la colegial y en el hospital de la Misericordia y tasó varias obras del convento de Santa Cruz. También Mateo de Ocejo y Andrés Bedia se encuentran ligados a dos importantes construcciones santanderinas, pues en las primeras décadas del siglo XVII intervinieron en la iglesia de la Compañía de Jesús y en las obras de reforma de los muelles.

Creemos que con nuestra investigación hemos contribuido a completar la historia constructiva de edificios religiosos de gran valor para la historia de la arquitectura de nuestra Región, como es el caso del convento franciscano de Laredo, del que se desconocían los datos sobre las obras acometidas durante el siglo XVII en la inacabada iglesia, o del convento de Santa Cruz de Santander. Hemos sacado a la luz nuevas noticias sobre las características arquitectónicas de los conventos de Santa Clara y San Francisco de Castro Urdiales, de los que se conocían datos muy someros, evidenciando que las elites

locales de aquella villa también patrocinaron las reformas de sus iglesias conventuales y levantaron capillas funerarias tan destacadas por la introducción de nuevos modelos arquitectónicos como la de el arzobispo fray Juan de Santander en el convento de San Francisco.

Este trabajo también ha revelado que los cuatro espacios urbanos estudiados se transformaban en escenario festivo con motivo de celebraciones de carácter sacro y profano. Como en otras ciudades barrocas españolas la fiesta se convirtió en un aspecto característico del vivir cotidiano. En la medida de sus posibilidades, cada una de las villas decoraba sus calles, plazas y edificios en las fechas más señaladas. Adornos florales, fuegos de artificio, música, danzas, espectáculos teatrales y taurinos convertían por unos días la trama urbana de las Cuatro Villas en escenarios teatrales, aunque siempre de manera más modesta que en otras ciudades y villas españolas más populosas. En Santander destacaron los actos conmemorativos vinculados a la hechos protagonizados por los monarcas y sus familiares más allegados (natalicios, casamientos, honras fúnebres…)

También hemos resaltado la importancia de las descripciones realizadas por los distintos viajeros que a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII visitaron las Cuatro Villas en relación a la valoración de las características de su paisaje urbano. Más allá de las apreciaciones, más o menos positivas, sobre su arquitectura y urbanismo, el simple hecho de que algunos cronistas las incluyesen en sus relatos o que se refiriesen a ellas como villas o ciudades demuestra que las Cuatro Villas cumplían funciones propias del mundo urbano, contrastando con una Cantabria fundamentalmente rural y con un norte peninsular que durante el siglo XVII sufrió un intenso proceso de “desurbanización”.

Las Cuatro Villas experimentaron durante el siglo XVI unos cambios urbanísticos similares a los de otras pequeñas villas portuarias de la Cornisa Cantábrica, como los introducidos por las obras portuarias, la construcción de edificios municipales, la mejora de las fuentes o de los caminos. En el transcurso del siglo XVII y de la primera mitad del XVIII, al igual que los cuatro núcleos cántabros, muchas villas gallegas, asturianas y vascas sufrieron el deterioro de sus edificios públicos e infraestructuras, fundamentalmente los

puertos, sin que nuevas intervenciones introdujesen cambios significativos en sus respectivas tramas urbanas.

La bibliografía utilizada para aproximarnos al desarrollo urbano de otras villas portuarias atlánticas ha revelado que en muchas de ellas tuvieron lugar procesos similares a los experimentados en las Cuatro Villas en aspectos tales como la "petrificación" de las viviendas, el interés por la higiene, el saneamiento y la protección de los espacios públicos o la influencia de la legislación nacional y de las ordenanzas locales en el desarrollo urbanístico. Sin embargo, en cuestiones defensivas las Cuatro Villas no se pueden comparar con el desarrollo de los puertos, la renovación de las murallas o las nuevas fortificaciones que se llevaron a cabo en muchas ciudades y villas costeras de los Países Bajos, Inglaterra o Francia. Justifican su mayor desarrollo urbano unas condiciones demográficas, políticas, sociales y económicas muy diferentes a las de las Cuatro Villas.

A pesar de todo, hemos de afirmar que las Cuatro Villas fueron objeto de una intensa renovación de su arquitectura y urbanismo durante el siglo XVI y a lo largo de las primeras décadas del XVII, fruto del fuerte crecimiento económico y demográfico experimentado desde finales de la Baja Edad Media y que comenzó a truncarse a principios del siglo XVII. Las obras de los muelles, las traídas de aguas, las mejoras de la pavimentación de calles y plazas, las nuevas edificaciones emprendidas tras los incendios, y las reformas de casas-torre o de edificios religiosos, así como la construcción de nuevas casas, palacios y la fundación conventos, que introdujeron nuevos modelos arquitectónicos, constituyeron unos cambios tan significativos como los que tuvieron lugar en el siglo XVI en otras ciudades y villas portuarias tanto del Cantábrico como del interior de Castilla. Sin embargo, la importancia de aquella renovación se fue diluyendo en el transcurso de los siglos XVII y XVIII, ya que la ejecución de nuevas construcciones fue escasa en villas como Santander o Laredo, y limitadísima en el caso de San Vicente de la Barquera y Castro Urdiales.

En el siglo XVI San Vicente de la Barquera quedó convertida en una villa fundamentalmente pesquera, especialización que fue perdiéndose con el paso del tiempo a

favor de un modo de vida campesino, de manera que, a mediados del siglo XVIII, la presencia de labradores y el desarrollo de tareas agrícolas había aumentado considerablemente; poco restaba ya del esplendor alcanzado por su puerto a finales de la Edad Media. Del Castro Urdiales de la Edad Moderna debemos subrayar sus destacadas condiciones higiénicas, así como los esfuerzos realizados en la renovación y mantenimiento del abastecimiento de agua y cuidado de sus fuentes. Por su parte, Laredo dedicó gran parte de sus recursos a mantener y mejorar las infraestructuras portuarias y sus comunicaciones terrestres con la Meseta, como principales bazas para mantener cierta actividad comercial y pesquera. Por otro lado, ser sede del Corregimiento de las Cuatro Villas siempre le otorgó una categoría de la que carecieron Castro Urdiales o San Vicente de la Barquera. Sin embargo, pese a los esfuerzos y planes defendidos por sus autoridades municipales fue Santander, gracias a las iniciativas de la monarquía la que, a mediados del siglo XVIII, consiguió despegar económica, social y urbanísticamente, obteniendo el título de ciudad.

Durante gran parte de los siglos XVII y XVIII las villas trataron de evitar que tanto los edificios públicos como los privados se deteriorasen, favoreciendo, a menudo, su renovación o mantenimiento, aunque no siempre lo consiguieron. Así, a mediados del siglo XVIII la villa barquereña presentaba unas condiciones urbanísticas y arquitectónicas inferiores a las del siglo XVI: muelles y algunos edificios públicos en mal estado, casas y solares abandonados, y aún no se había proyectado el puente de Tras San Vicente. Castro Urdiales trataba de evitar la ruina de sus muelles con un proyecto de reforma, que finalmente no se llevaría a cabo, mientras añoraba integrarse en el Señorío de Vizcaya. En Laredo en la primera mitad del siglo XVIII las obras en la iglesia parroquial, en el convento de San Francisco, la reforma de la traída de aguas, los proyectos para evitar el cegamiento del puerto, con el encauzamiento de dos arroyos, y la construcción o reforma de algunas casonas eran signos del inicio de una renovación urbana que aún tardaría en materializarse. En Santander, sin embargo, aquellos cambios ya se estaban iniciando: las reformas de los muelles, las mejoras en los caminos y calzadas de entrada a la villa, la instalación de una fábrica de jarcias propiedad de don Juan de Isla y Alvear, las obras emprendidas en la colegial (catedral desde 1754), la presencia de viviendas multifamiliares (antecedente de las casas de vecindad del siglo XIX) y los proyectos para mejorar las defensas o la

construcción de la carretera Santander-Reinosa anunciaban la transformación que tendría lugar en la, desde 1755, ciudad santanderina en el tránsito entre la segunda mitad del siglo XVIII y el XIX.